



A propuesta de la Facultad de Derecho, según el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, con el visto bueno de la Comisión de Posgrado de fecha 6 de octubre de 2022, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA** reseñada a continuación, a partir del curso académico 2022/2023:

Máster Universitario en ABOGACÍA

Asignatura: **PROCEDIMIENTOS Y JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONSTITUCIONAL**

Adscripción actual	(%)	Adscripción propuesta	(%)
135-A-7 DERECHO CONSTITUCIONAL	33,34	135-A-7 DERECHO CONSTITUCIONAL	77,76
125-A-9 DERECHO ADMINISTRATIVO	66,66	125-A-9 DERECHO ADMINISTRATIVO	11,12
		150-A-64 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	11,12



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



SECRETARIO

**Sr. Vicerrector de Estudios
Universidad de Málaga**

Antonio López-Quiñones García, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga,

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad celebrada el día 30 de junio de 2022, ha aprobado, a petición del Departamento de Derecho Financiero y Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga, la adscripción del Área de Derecho Financiero y Tributario a la asignatura “Procedimientos y Jurisdicción Administrativa y Constitucional” del Máster en Abogacía de la Universidad de Málaga.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide en Málaga, a 7 de julio de 2022.

Fdo.: Antonio López-Quiñones García
SECRETARIO